



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Tamalameque

Estado No. 89 De Martes, 10 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20787408900120160022700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Farina Esther Narvaez Moya	09/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
20787408900120180004100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Alberto Montealegre Beleño	09/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
20787408900120180004300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Amin Camero Rangel	09/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
20787408900120190014000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Arelis Valle Batista	09/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
20787408900120170018700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Elizabeth Cardenas Covilla	09/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
20787408900120160017900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Henry Duran Vega	09/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 10 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDUVIGE CARMELA UHIA SIERRA

Secretaría

Código de Verificación

3d52f7c1-af2f-4de6-b6f6-d736b0bcfbcd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Tamalameque

Estado No. 89 De Martes, 10 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20787408900120180004800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Mariela Carrascal Salas	09/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
20787408900120190009300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Wylor Noriega Ospino	09/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 10 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDUVIGE CARMELA UHIA SIERRA

Secretaría

Código de Verificación

3d52f7c1-af2f-4de6-b6f6-d736b0bcfbcd